

Condiciones Generales curso 2021/2022

1. Admisión de Alumnos

La Escuela Infantil de Fundación Caja de Burgos está abierta a todos los niños con edades comprendidas entre los 4 meses y 3 años (hasta el inicio de su escolarización en Educación Infantil)..

En caso de niños que no tengan cumplidos los 4 meses en el momento de su matriculación, se reservará la plaza solicitada durante un máximo de tres meses abonando 50 € mensuales.

Antes de solicitar la plaza pueden conocer el centro concertando cita personalizada previa con la Dirección en el teléfono 947 489 468.

2. Horario y periodos lectivos

El horario del centro es de 7:15 a 17.30 h*. de lunes a viernes y comprende los meses de septiembre a julio ambos incluidos. La Escuela prestará servicio durante las vacaciones escolares de Navidad y Semana Santa. En agosto el centro permanecerá cerrado.

* Horario habitual del centro, salvo que por motivo de la situación generada por Covid-19 haya que modificarlo. Consultar condiciones del mismo en la Escuela.

Los horarios de entrada y salida son los siguientes:

- Horario de entrada amplio: de 7.15 a 9.45 h.
- Horarios de salida:
 - De 12:30 a 12.45 h. Sin servicio de comedor
 - De 13.15 a 13.30 h. Comida obligatoria
 - De 15.15 a 15.30 h. Siesta obligatoria
 - De 17.15 a 17.30 h. Merienda obligatoria

3. Servicios del centro

La Escuela Infantil Caja de Burgos ofrece los siguientes servicios:

1. AULA DE MATERNALES. Aula especializada para niños y niñas de 4 a 12 meses.
2. ENSEÑANZA OBLIGATORIA. Servicio de atención y enseñanza de 1 a 3 años.
3. SERVICIO DE COMEDOR. Con cocina propia en el centro, ofrece desayuno, comida y merienda con combinaciones flexibles.
4. SERVICIO DE SIESTA. Servicio opcional vigilado con mobiliario adaptado para el descanso
5. INGLÉS EN EL AULA. Clases opcionales de inglés.
6. EDUCACIÓN MUSICAL. Clases opcionales de música.
7. INICIACIÓN A LA ROBÓTICA. Clases opcionales para adquirir habilidades básicas en este campo. Para niños y niñas a partir de 2 años.
8. EDUCACIÓN EXPERIENCIAL. Actividades compartidas con personas y agentes sociales de interés.

4. Solicitud de plazas

3.1.- La adjudicación de plazas será por orden de inscripción, únicamente a través del formulario web: <http://www.cajadeburgos.com/educacion/escuela-educacion-infantil.html>.

Aquellas solicitudes que no obtengan plaza quedarán en reserva.

Si tienen alguna duda a la hora de cumplimentar el formulario, pueden ayudarle en la Escuela Infantil, 947489468, en el horario de atención al público: de 9 a 14h.

3.2.- La plaza quedará confirmada en el momento del abono de la matrícula. Desde ese momento, se abre un plazo de 15 días naturales para presentar la siguiente documentación:

- El documento de solicitud facilitado en el centro, debidamente cumplimentado
- Fotocopia del DNI del alumno si lo tuviera
- Fotocopia del Libro de Familia
- Fotocopia del DNI del padre, de la madre o de ambos tutores.
- Fotocopia de la 1ª hoja de la libreta del titular de la cuenta en la que figura el número de la cuenta en la que se realizará la domiciliación de los recibos.
- Fotocopia de la cartilla de vacunaciones y de la seguridad social del alumno.
- Tres fotografías del alumno/a tamaño carnet con el nombre al dorso.
- En su caso, acreditación de la tarjeta de desempleo del padre o madre.

5. Precios y bonificaciones

A) **Matrícula:** Para las nuevas solicitudes este importe da derecho a la reserva de la plaza en el Centro para acceder a sus servicios durante el período de un año y será abonado en el momento de la formalización de la matrícula. En caso de baja, no se devolverá su importe.

En el caso de las renovaciones este importe da derecho a la reserva de la plaza en el Centro para acceder a sus servicios durante los once meses siguientes, será cargado al vencimiento y es en todo caso irrevocable.

Concepto	Importe	Periodicidad
Matrícula	80 €	Anual

Sobre el importe de la matrícula se establecen las siguientes bonificaciones que no son acumulables:

Criterio	Bonificación
Solicitante con hermanos/as matriculados en el centro	- 50 €
Solicitante hijo/a de padre o madre en desempleo	- 40 €
Solicitante hijo/a de familia monoparental	- 20 €
Solicitante hijo/a de familia numerosa	- 40 €
Solicitante hermano/a de antiguo alumno	- 10 €
Solicitante con hermanos/as matriculados/as en Colegios de la Fundación	- 10 €

B) **Gastos de Material:** Este importe corresponde a todo el material (juegos, elementos de sensibilización...) y al método editorial que utilizan los alumnos para la realización de actividades escolares, incluyendo la plataforma de comunicación con las familias. Se cargará una vez iniciado el periodo de acceso a los servicios del Centro y no cuenta con bonificaciones.

Concepto	Importe	Periodicidad
Gasto de material 1-2 años	80 €	Anual
Gasto de material bebés	40 €	Anual

C) **Seguro escolar:** Todos los niños tendrán un seguro escolar. Se cargará una vez iniciado el periodo de acceso a los servicios del Centro y no cuenta con bonificaciones.

Concepto	Importe	Periodicidad
Seguro escolar	10 €	Anual

D) **Enseñanza obligatoria:** Importe que se cargará mensualmente de Septiembre a Julio en la cuenta de cualquier entidad bancaria indicada en el formulario de solicitud. La enseñanza se cobra mensualmente aunque el niño no haya asistido.

Concepto	Importe	Periodicidad
Educación obligatoria 1 a 3 años	210 €	Mensual
Aula de Maternales (de 4 a 12 meses)	210 €	Mensual

Bonificaciones en la cuota de enseñanza obligatoria por la contratación de servicios COMBO de comedor:

Servicio realizado en la escuela	Bonificación
Desayuno + comida / Comida + merienda	-20 €
Desayuno + comida + merienda	-25 €

Bonificaciones no acumulables entre sí

Bonificaciones en la cuota de enseñanza obligatoria por otros conceptos:

Criterio	Bonificación
Solicitante con hermanos/as matriculados en el centro	- 25 €
Solicitante hijo/a de padre o madre en desempleo	- 15 €
Solicitante hijo/a de familia numerosa	- 10 €
Solicitante hijo/a de familia monoparental	- 10 €
Solicitante hermano/a de antiguo alumno	- 10 €
Solicitante con hermanos/as matriculados/as en Colegios de la Fundación	- 10 €

E) **Servicio de comedor:** En función de los servicios que se soliciten se cargarán mensualmente en la cuenta de cualquier entidad bancaria indicada en el formulario de solicitud.

Tarifa individual de servicios de comedor:

Concepto	Importe	Condiciones del servicio	Días sueltos
Desayuno	25 €	En horario de 8.15h. a 8.45h	3 €
Comida	80 €	Obligatoria si elige el horario de salida de 13.15 a 13.30 h.	5 €
Merienda	25 €	Obligatoria si elige el horario de salida de 17.15 a 17.30 h.	3 €

*El servicio de días sueltos puede contratarse hasta un máximo de 5 días al mes.
Para más de 5 días se cobra el mes completo.*

Tarifa de comedor COMBO (genera descuento en la cuota de enseñanza):

Concepto	SERVICIO	Importe	Ahorro
Dúo	Desayuno + comida / Comida + merienda	95 €	10 €
*Mi día en la escuela	Desayuno + comida + merienda	105 €	25 €

*La tarifa "Mi día en la escuela" incluye el servicio de siesta

F) **Servicio de siesta**: Servicio vigilado opcional (salvo en el horario de salida de 15.15 a 15.30 h, que es obligatorio), en una sala preparada para el descanso de los alumnos/as con mobiliario adaptado exclusivamente para ello.

Concepto	Importe	Periodicidad
Servicio de siesta	15 €	Mensual
Servicio de siesta	3 €	Día suelto

G) **Inglés en el aula**: Actividad opcional. Dos sesiones de media hora a la semana para grupos reducidos. Desarrollo: de octubre a junio (ambos incluidos).

Concepto	Importe	Periodicidad
Enseñanza	18 €	Mensual

H) **Educación musical**: Actividad opcional. Dos sesiones de media hora a la semana para grupos reducidos. Desarrollo: de octubre a junio (ambos incluidos).

Concepto	Importe	Periodicidad
Enseñanza	18 €	Mensual

I) **Iniciación a la robótica**: Actividad opcional. Dos sesiones de media hora a la semana para grupos reducidos. Dirigido los niños/as del aula de 2 años, permite aprender habilidades básicas. Desarrollo: de octubre a junio (ambos incluidos).

Concepto	Importe	Periodicidad
Enseñanza	12 €	Mensual

En caso de incumplimiento de las condiciones o impago de recibos, la Escuela se reserva el derecho de admisión del alumno/a.